

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO


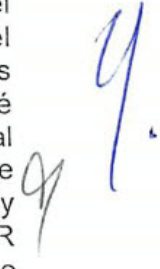


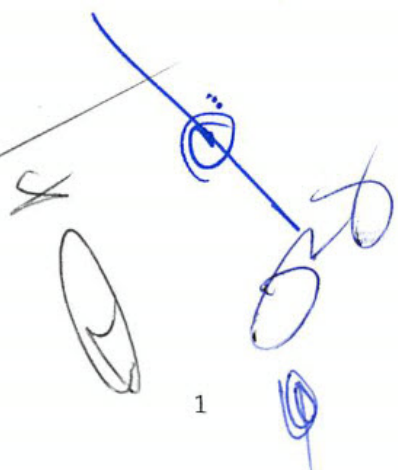

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)

COMITÉ TÉCNICO

ACTA FIDEET-SO42

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 17:30 horas del día 11 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, se llevó a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), contando con la participación del: Lic. Herminio Silván Lanestosa, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio y Suplente del Presidente del Comité Técnico; Lic. Daniel Castellanos Pérez, Director de Fomento a la MIPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Vocal del Comité Técnico; Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco y Vocal del Comité Técnico; Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP y Suplente del Vocal del Comité Técnico; M.T.I. Salvador Heredia Domínguez, Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL y Suplente de Vocal de Comité Técnico; M.AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal, Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET; LCP. Leonel Álvarez Cid, Delegado de la CANACAR y Secretario Técnico del Comité Técnico; Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores, Presidente de la CMIC y Vocal del Comité Técnico; Lic. Reyna Verónica Juárez León, Presidenta de AMPI A.C., y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Presidente del CAT y Vocal del Comité Técnico; y la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas del FIDEET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Lectura del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de agosto de 2017.
5. Congreso nacional inmobiliario Tabasco 2017.
6. 6to. foro petrolero COPARMEX - OGEP 2017 (Encuentro internacional en petróleo y gas).
7. Campaña de promoción, difusión y comercialización especializada para el posicionamiento del estado de Tabasco como un destino de turismo de reuniones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.
10. Elaboración y firma del acta de la 42° sesión ordinaria.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida.

El suplente del presidente del Comité Técnico, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité Técnico.

2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum Legal.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso y en la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, se turnó para firma la lista de asistencia de la 42° Sesión Ordinaria del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión, por haber reunido el quórum legal requerido para ello.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El suplente del presidente del Comité Técnico, instruyó a la Coordinadora Administrativa, proceder a la lectura del orden del día, misma que le fue remitida con anterioridad a cada uno de ellos. Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité Técnico sus observaciones al respecto y procedió a solicitar el voto para su aprobación.

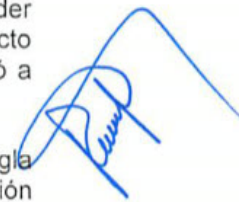
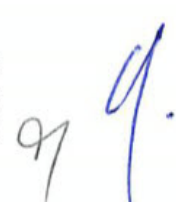
FIDEET-SO42-A1-11-08-2017.- Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, aprobaron el orden del día de la 42° Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEET.

4. Lectura del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del día 11 de agosto de 2017.

En uso de la palabra la Secretaria de Actas puso a consideración la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicitando la dispensa de la lectura de la misma, por lo cual se tomó el siguiente acuerdo:



2



FIDEET-SO42-A2-11-08-2017.- Con fundamento en el inciso T) de la regla Octava de la Reglas de Operación del FIDEET, por decisión unánime, los miembros del Comité Técnico con derecho a voto acordaron la dispensa del Acta de la Sesión Anterior.

5. Congreso Nacional Inmobiliario Tabasco 2017.

La coordinadora administrativa del FIDEET, cede la palabra a la Lic. Reyna Verónica Juárez León, presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios AMPI, Sección Villahermosa A.C., quien expone que este es el evento empresarial en el sector inmobiliario más importante de nuestro país, este proyecto surge de la iniciativa del gobierno del estado por traer congresos de este tipo, y a través de la OCV se concursó en el congreso anterior que se realizó en Puebla la sede donde se compitió con ciudades importantes como Querétaro, Acapulco y Aguascalientes, y se ganó este congreso, que busca el desarrollo de Emprendedores y/o MIPYMES, oportunidades de negocio relacionadas con el sector inmobiliario y minería, además de detonar la economía del estado potencializando a los empresarios y emprendedores, por medio de capacitaciones y talleres, asesoría, vinculaciones y participación como empresas expositoras proporcionándoles un stand, dicho congreso se realizara del 18 al 21 de octubre de 2017, en el Centro de Convenciones Tabasco 2000.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Cláusulas Octava incisos D) y F) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D) y F), y Décima incisos C) y D) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de la suficiencia presupuestal para el proyecto Congreso Nacional Inmobiliario Tabasco 2017, por un monto de \$3,705,000.00 (Tres millones setecientos cinco mil pesos 00/100 M.N.).

FIDEET-SO42-A3-11-08-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos y con fundamento en el inciso D), F) y G), Novena inciso K) y M) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F), G) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la autorización de la suficiencia presupuestal para el proyecto Congreso Nacional Inmobiliario Tabasco 2017, por un monto de \$3,705,000.00 (Tres millones setecientos cinco mil pesos 00/100 M.N.). Recursos que quedarán sujetos a la disponibilidad y la programación en el uso de los mismos. Asimismo, con fundamento en el inciso Q) de la regla Octava de las Reglas de Operación del FIDEET, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. Así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

6. 6to. Foro Petrolero COPARMEX-OGEP 2017 (Encuentro Internacional de Petróleo y Gas).

La Coordinadora Administrativa del FIDEET, cede la palabra al Lic. José Luis Zuñiga, Vicepresidente del Centro Empresarial de Tabasco COPARMEX, Tabasco, quien expone a los miembros del Comité Técnico en relación al evento del 6to. Foro Petrolero COPARMEX-OGEP 2017, esta es la plataforma de negocios donde se encontrara empresas líderes en el mercado mexicano y de otras partes del mundo, especializado en Oil & Gas, reunidos en un piso de exposición que facilita el contacto e interacción. Es el escenario ideal para generar negocios entre profesionales del sector energético enfocado a hidrocarburos, conferencias magistrales, talleres prácticos y simuladores interactivos, entre otros. Este evento se llevara a cabo del 24 al 27 de octubre de 2017 en la nave 1 del parque Dora María.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Cláusulas Octava incisos D) y F) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D) y F), y Décima incisos C) y D) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de la suficiencia presupuestal para el proyecto 6to. Foro Petrolero COPARMEX-OGEP

2017 (Encuentro Internacional de Petróleo y Gas), por un monto de \$4,498,483.13 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 13/100 M.N.).

FIDEET-SO42-A4-11-08-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos y con fundamento en el inciso D), F) y G), Novena inciso K) y M) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F), G) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la autorización de la suficiencia presupuestal para el proyecto 6to. Foro Petrolero COPARMEX-OGEP 2017 (Encuentro Internacional de Petróleo y Gas), por un monto de \$4,498,483.13 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 13/100 M.N.). Recursos que quedarán sujetos a la disponibilidad y la programación en el uso de los mismos. Asimismo, con fundamento en el inciso Q) de la regla Octava de las Reglas de Operación del FIDEET, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. Así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

7. Campaña de Promoción, Difusión y Comercialización Especializada para el Posicionamiento del Estado de Tabasco como un Destino de Reuniones.

La Coordinadora Administrativa del FIDEET, cede la palabra a la Lic. Beatriz Milland Pérez, presidenta de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco, A.C., y al Lic. Jorge Lerma Nava, director general de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco quienes presentan el proyecto a los miembros del Comité Técnico, a lo que hace alusión que el estado de Tabasco es "el Edén" para el turismo de naturaleza, aventura y turismo alternativo que ofrece una gran variedad de actividades y lugares únicos que representan la entrada al Mundo Maya y que son elementos fundamentales para la atracción y realización de todo tipo de eventos en el contexto del turismo de reuniones, y en el cual enfatizo el Lic. Jorge Lerma Nava lo siguiente: No vendamos metros cuadrados para la atracción de eventos, necesitamos informar que Tabasco es un Edén y ofrece lugares y experiencias únicas que solo pueden vivir en el estado y que son diferentes a los estados vecinos del mundo maya (verdes paisajes, ciudad entre ríos, lagunas, pantanos, museo al aire libre, agua y chocolate, gastronomía diversa en cada región, mezcla de dos culturas, su gente).

Conforme a lo expuesto, este proyecto busca coadyuvar con los sectores público y con el sector turístico privado incluyendo toda la cadena de valor que el turismo de reuniones implica, para posicionar al Estado de Tabasco como un referente en el segmento de turismo de reuniones y enaltecer al mismo tiempo su oferta de instalaciones, destinos y productos turísticos y su aprovechamiento sustentable a través de la promoción en los mercados y segmentos de alta rentabilidad. El proyecto se desarrollará de septiembre 2017 a diciembre 2018, por lo que este año requieren una inversión de \$3,000,000.00 y para el año 2018 una inversión de \$7,000,000.00 haciendo un monto total a solicitar al FIDEET de \$10,000,000.00

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Cláusulas Octava incisos D) y F) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D) y F), y Décima incisos C) y D) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de la suficiencia presupuestal para el proyecto Campaña de Promoción, Difusión y Comercialización Especializada para el Posicionamiento del Estado de Tabasco como un Destino de Reuniones, por un monto de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).

El Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de Vocal del Comité Técnico y Director de Auditoría Fiscal de la SEPLAFIN, comentó que se le otorgue a este proyecto la aportación requerida para el año 2017 por un monto de \$3, 000,000.00 y que al fin de año presente un balance de lo logrado con esta inversión.

El Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Suplente de Vocal del Comité Técnico y Titular de la Unidad de Fideicomiso de la SEPLAFIN, comentó que esta recurso se otorgará siempre y cuando exista la

suficiencia presupuestal, por lo que la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco, deberá calendarizar los \$3,000,000.00.

El Lic. Herminio Silván Lanestosa, Suplente del Presidente y Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio, propuso a los miembros del Comité Técnico, que se le dé la opción a la AMHMT de presentar este proyecto para el próximo año en alcance por el monto de los \$7, 000,000.00.

FIDEET-SO42-A5-11-08-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos y con fundamento en el inciso D), F) y G), Novena inciso K) y M) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F), G) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la autorización de la suficiencia presupuestal para el proyecto Campaña de Promoción, Difusión y Comercialización Especializada para el Posicionamiento del Estado de Tabasco como un Destino de Reuniones, por un monto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.). Recursos que quedarán sujetos a la disponibilidad y la programación en el uso de los mismos. Asimismo, con fundamento en el inciso Q) de la regla Octava de las Reglas de Operación del FIDEET, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. Así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

8. Asuntos Generales.

El Lic. Gabriel Oropesa Varela, Vocal del Comité Técnico y Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., comenta que en el acta 41 del FIDEET en el punto # 6 en el párrafo 2, se solicitó se calendaricen los programas y proyectos nuevos, así como los ya aprobados en sesiones de años anteriores y que no se han cubierto en su totalidad, lo anterior para darles orden en su pago.

Conforme a lo anterior, señala que no se ha cumplido con la programación de los proyectos aprobados por este Comité Técnico, por lo que presenta propuesta de calendarización de los proyectos aprobados al Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C. y sus organismos, para que este se tome en cuenta porque tienen adeudos de proyectos que han sido aprobados desde el año pasado y proyectos aprobados de este año, ya que se había acordado que en agosto se iba a empezar a programar y a pagar los proyectos, y que es una falta de respecto al Comité Técnico que no se cumpla con los acuerdos realizados en el pleno del Comité Técnico, por tal motivo si no se van a cumplir los acuerdo, el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C., no volverá a sesionar y se levantará del Comité Técnico del FIDEET.

El Suplente del Presidente del Comité Técnico, comenta al Lic. Gabriel Oropesa Varela, Vocal del Comité Técnico y Presidente del CCET, A.C., que entregue la propuesta de calendarización y esta será evaluada, aprobada, reprogramada por los miembros de SEPLAFIN, SDET y el CCET, quienes integran este comité.

El Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Suplente de Vocal del Comité Técnico y Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas, propone que se establezca una fecha para llevar a cabo una reunión para calendarización de proyectos.

El Lic. Gabriel Oropesa Varela, Vocal del Comité Técnico y Presidente del CCET, A.C., solicita una fecha para que se reúna este Comité para calendarizar los proyectos como se aprobó en la sesión # 41.

A lo que los miembros del Comité Técnico acordaron que se llevara a cabo dicha reunión tentativamente el día martes 22 de agosto de 2017 a las 10:00 am, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

9. Clausura.

Sin haber otro asunto que tratar, y habiéndose agotado el orden del día, el suplente del Presidente del Comité Técnico da por concluida la sesión a las 21:00 horas del 11 de agosto de 2017 en el lugar de su inicio.

10. Elaboración y Firma del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria

Se procedió a elaborar y a suscribir el Acta de la Presente Sesión, por todos los participantes de la misma.

Suplente del Presidente del Comité Técnico

LIC. HERMINIO SILVAN LANESTOSA.

Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas

L.A. ROSA MARÍA LUISA RUEDA VÁZQUEZ.

TODOS LOS MIEMBROS TITULARES PERMANENTES DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ESTADO DE TABASCO, RECIBIRÁN UNA COPIA SIMPLE DE ESTA ACTA, DEBIDAMENTE FIRMADA.

LIC. BARDO MOISÉS AGUILAR CALZADA.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

MTRO. CARLOS DAVID CEBALLOS MARTÍNEZ.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

LIC. DANIEL CASTELLANOS PÉREZ

Vocal del Comité Técnico
Director de la MIPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

LIC. GABRIEL OROPESA VARELA

Vocal del Comité Técnico.
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

ING. MANUEL ANTONIO QUIRARTE FLORES

Vocal del Comité Técnico.
Presidente de la CMIC.

LIC. REYNA VERÓNICA JUÁREZ LEÓN

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Presidenta de AMPI.

LIC. VICTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico

Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP.

M.T.I. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.

Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL.

INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ TÉCNICO

**M.AUD. CRISTELL DEL CARMEN DE LA TORRE
MADRIGAL.**

Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría.

Suplente del Comisario del FIDEET.

LCP. LEONEL ÁLVAREZ CID

Secretario Técnico del Comité Técnico

Delegado de CANACAR

CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO POR EL FIDEET

I. REGISTRO DEL PROYECTO (Para uso exclusivo del Coordinador Administrativo del FIDEET)		LINEA ESTRATEGICA DEL PLED	FECHA Y No. DE REUNION
CLAVE DEL PROYECTO	FECHA DE RECEPCIÓN	AREA DE INFLUENCIA	11/08/2017 SO42-FIDEET
		Regional	

ii. RESPONSABLE DEL PROYECTO

ORGANISMO PROMOTOR:	EJECUTOR DEL PROYECTO:	OBSERVACIONES
Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco Responsable: Lic. Gabriel Oropesa Varela Cargo: Presidente Dirección: Calle Ignacio Zaragoza, Esq. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra No. 101-A, 2do. Piso, Col. Centro Teléfono: 993 131 0334 Fax: ccet@ccet.mx E-mail:	Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, Sección Villahermosa, A.C. Nombre: Lic. Reyna Verónica Juárez León Cargo: Presidenta Institución: AMPI sección Villahermosa. Dirección: Plaza City Center Calle Colombia Esq. Bogotá Local I-22 Tabasco 2000 Teléfono: 9932216405, 3120628 Fax: E-mail: ampivillahermosa@gmail.com	

iii. NOMBRE DEL PROYECTO (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)

CONGRESO NACIONAL INMOBILIARIO AMPI TABASCO 2017

iv. APOYO SOLICITADO AL FIDEET (¿Monto solicitado al FIDEET para el proyecto? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.)

\$3,705,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)

v. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)

ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC

vi. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

vii. OBJETIVO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL (Describe con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.) Este congreso nacional tiene como principal objetivo reunir a todas las asociaciones de profesionales inmobiliarios del país con el fin de intercambiar experiencias y apoyar al crecimiento del sector a través de la capacitación, asesoría y vinculación, a su vez detonar la cultura emprendedora para el desarrollo de la economía del estado, se busca el encuentro entre emprendedores, ejecutivos y de negocios, que por medio de sus organizaciones y en forma libre, buscan la oportunidad de hacer alianzas comerciales, intercambiar propuestas y discutir las oportunidades y estrategias que se brindan actualmente en el mundo globalizado además de promover y difundir la oferta existente de vivienda en el estado de Tabasco a fin de propiciar un escenario favorable para que la población conozca las opciones y esquemas que permitan adquirir, vender o comprar un patrimonio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)

1. Potencializar a los empresarios del sector inmobiliario de todo el país.
2. Generar derrama económica en el estado de Tabasco gracias a la visita de todas las asociaciones inmobiliarias del país.
3. Orientar a los prestadores de servicios del sector minería (petróleo y gas) que desean rentar, comprar o vender un bien inmueble.
4. Promover el desarrollo de una cultura emprendedora y competitiva mediante la oferta de una amplia gama de apoyos y soluciones integrales para crear negocios y fortalecer los ya existentes.
5. Identificar áreas de oportunidad en el sector inmobiliario que estén relacionados con la inclusión de la sustentabilidad.
6. Contribuir con el fortalecimiento de las MIPYMES a través de la mejora en sus prácticas de negociación y su oferta de productos y/o servicios.
7. Fortalecer a las MIPYMES a través de la mejora de sus prácticas de negociación y su oferta de productos y/o servicios.
8. Fortalecer a las MIPYMES con actividades de formación (talleres y conferencias) que les permitan mejorar sus prácticas operativas y vislumbrar áreas de oportunidad.
9. Promover y difundir los diferentes programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones para elevar la competitividad de las MIPYMES.
10. Crear espacios en donde los emprendedores perciban áreas de oportunidad para emprender en el sector energético, proveyéndoles herramientas y técnicas para la generación de ideas de negocio.
11. Implementar en la formación (talleres) metodologías que permitan la creación de start ups, tales como: Lean Start Up Canvas, SCAMPER y Design Thinking.
12. Ofrecer a los participantes y asistentes, la posibilidad de vivir experiencias en el mundo de los negocios a través de simuladores de negocios, simuladores de inversión y retos de emprendimiento.
13. Beneficiar a 40 MIPYMES con un área de exposición d 3x3 metros.
14. Impulsar un cambio, formando una nueva generación de emprendedores con visión de futuro y profundo compromiso social.
15. Fomentar la vinculación directa entre MIPYMES y los programas de MIPYMES ya existentes.
16. Vincular a las MIPYMES y emprendedores participantes y los visitantes para hacer negocios.

Viii. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?

En la actualidad, buena parte de las expectativas sobre crecimiento y empleo en Tabasco se basan en los planes de las empresas que participan en las industrias del petróleo y gas. Este fenómeno se ha observado en la entidad durante varias décadas y los costos y beneficios han sido notorios y profundos.

Con la promulgación de la reforma energética se abrieron en la entidad oportunidades de inversión en el sector inmobiliario, que han provocado un boom en materia habitacional, de parques logísticos y de espacios de oficinas, principalmente.

Este congreso es toda una estrategia para empoderar a los empresarios del sector inmobiliario de todo el país, que aunque no están considerados entre el sector de apoyo a los negocios, son parte fundamental para la industria petrolera debido a la importancia del servicio que prestan al sector.

¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?

El Congreso Nacional Inmobiliario AMPI Tabasco 2017 es un evento cuya finalidad es agrupar conocimientos, aprendizaje, experiencias y trabajo en equipo, además de impulsar y fortalecer la cultura emprendedora de la región, permitiendo el acceso a la información en temas referentes al emprendimiento, el potencial creativo y el descubrimiento de oportunidades de negocios relacionadas con el sector inmobiliario y minería, que de paso a la formulación de proyectos de alto impacto en el Estado de Tabasco, fortaleciendo a los emprendedores y empresarios de la región y de todo el país.

Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.

1. Estudio de factibilidad
2. Plan de negocios
3. Estudio técnico
4. Estudio financiero
5. Estudio de mercado
6. Ninguno
7. No se requiere
8. Otro (especificar): Términos de Referencia

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a circled '2' in the top right corner.]

IX. LINEAS DE APOYO

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

Proyectos susceptibles de apoyo				
a) Elaboración de Estudios y Proyectos.	b) Programas de promoción.	c) Campañas de Difusión.	d) Programas de Capacitación.	
f) Programas de Becas.	g) <u>Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</u>	h) Gestión de proyectos.		
i) Desarrollo de Infraestructura.	j) Apoyo para Equipamiento.			

X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO

COSTO TOTAL DEL PROYECTO (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.)
\$3,900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

APLICACION DE RECURSOS Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

Concepto	Monto
Planeación, organización y coordinación del evento	\$3,705,000.00
Total	\$3,705,000.00

OTROS APOYOS

¿El proyecto cuenta con otros apoyos?

Sí (X) No ()

En caso afirmativo, proporcione la siguiente información sobre el origen y aplicación de los recursos:

Origen de la aportación y porcentaje que representa	Monto	Aplicación: principales rubros
FIDEET	95%	\$3,705,000.00
I.P.	5%	\$195,000.00
		Planeación, organización y coordinación del evento
Total	100%	\$3,900,000.00

XI. BENEFICIO O IMPACTO SOCIAL QUE APORTARÁ EL PROYECTO

Este congreso tiene como compromiso el fortalecimiento del emprendimiento en la región y la generación de oportunidades de negocios con un enfoque que permita elevar la competitividad y productividad de los participantes, así como el desarrollo empresarial, permitiendo que durante el evento converjan: MiPYMES, emprendedores, empresarios e instituciones educativas, acercando herramientas que den pauta para la generación de proyectos viables.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

XIII. ENTREGABLES

- I. Evidencia fotográfica de las partidas contratadas.
- II. Reportes de avances físico-financieros.
- III. Reporte final.
- IV. Expediente de las empresas beneficiadas.

AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO CONGRESO NACIONAL INMOBILIARIO AMPI TABASCO 2017 POR LA CANTIDAD DE \$3,705,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 11 de agosto de 2017

CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO POR EL FIDEET

I. REGISTRO DEL PROYECTO (Para uso exclusivo del Coordinador Administrativo del FIDEET)		FECHA Y No. DE REUNION
CLAVE DEL PROYECTO	AREA DE INFLUENCIA	LINEA ESTRATEGICA DEL PLED
	Regional	11/08/2017 SO42-FIDEET

II. RESPONSABLE DEL PROYECTO

ORGANISMO PROMOTOR: Centro Empresarial de Tabasco S.P. (COPARMEX Tabasco)	EJECUTOR DEL PROYECTO: Centro Empresarial de Tabasco S.P. (COPARMEX Tabasco)	OBSERVACIONES
Responsable Ing. Ricardo Edmundo Castellanos Martinez de Castro	Nombre: Ing. Ricardo Edmundo Castellanos Martinez de Castro	
Cargo Presidente.	Cargo: Presidente.	
Dirección: Av. Sitio Grande #101, Fraccionamiento Carrizal, 1er piso.	Institución: Centro Empresarial de Tabasco S.P. (COPARMEX Tabasco)	
Teléfono:	Dirección: Av. Sitio Grande #101, Fraccionamiento Carrizal, 1er piso.	
Fax:	Teléfono:	
E-mail asistente.presidencia@coparmextabasco.org.mx	Fax:	
	E-mail: asistente.presidencia@coparmextabasco.org.mx	

iii. NOMBRE DEL PROYECTO (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)
SEXTO FORO PETROLERO COPARMEX – OGEF 2017 (ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN PETRÓLEO Y GAS)

iv. APOYO SOLICITADO AL FIDEET (¿Monto solicitado al FIDEET para el proyecto? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.)
\$4,498,483.13 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N)

v. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)

ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC

vi. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

Vii. OBJETIVO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL (Describe con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)
 Crear una plataforma de oportunidades para difundir los productos y servicios de las MiPYMES, mediante el intercambio de nuevas tecnologías que ayuden al desarrollo y avances tecnológicos dentro de los sectores energéticos así como promover la transferencia de conocimiento y buenas prácticas en el ámbito de hidrocarburos, diseñando metodologías innovadoras que les ayuden al buen funcionamiento administrativo y logístico.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

OBJETIVOS ESPECIFICOS (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)

1. Incursionar a las MiPYMES en nuevos mercados.
2. Fomentar la cultura de intercambio de servicios y tecnologías.
3. Crear oportunidades para las MiPYMES.
4. Promover la participación directa de empresas tabasqueñas con extranjeras.
5. Incrementar las oportunidades de adquirir más contratos.
6. Generar mesas de negocios o espacios de diálogo y reflexión que permitan el intercambio de servicios o productos.
7. Promocionar el desarrollo de iniciativas que impulsen políticas y prácticas favorables.
8. Compartir y divulgar conocimiento respecto a los distintos ámbitos en cuanto a la reforma energética, sus beneficios y limitantes dentro del sector.
9. Difundir buenas prácticas de empresas en relación a políticas y procedimientos, fomentando con ello el intercambio de experiencias y la sensibilización de otras empresas y de la sociedad en general.
10. Impulsar economías de escalas enfocadas al sector.
11. Vinculación de los agentes económicos involucrados en la industria (Desarrollo del Ecosistema Emprendedor).
12. Promover la importancia de formar parte de las cadenas de valor del sector energético de las MiPYMES.

VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?

Siguiendo con los beneficios obtenidos con las ediciones pasadas, el 6to Foro petrolero permitirá compartir noticias, contactos y experiencia con expertos de toda la región, además de continuar siendo un instrumento de promoción, comercialización y comunicación más importantes y eficientes. Es necesario, para mejora de la industria petrolera, contar con un punto de encuentro entre la oferta y la demanda que facilita los negocios, para los expositores es un medio para dar a conocer sus productos y servicios, observar la competencia, probar o lanzar productos, estudiar el mercado, visitar y ser visitado por sus clientes, encontrar distribuidores y concretar ventas.

¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?

Este congreso tiene como compromiso el fortalecimiento del emprendimiento en la región y la generación de oportunidades de negocios con un enfoque que permita elevar la competitividad y productividad de los participantes, así como el desarrollo empresarial, permitiendo que durante el evento converjan: MiPYMES, emprendedores, empresarios e instituciones educativas, acercando herramientas que den pauta para la generación de proyectos viables. El 6to Foro reunirá a un sinnúmero de empresarios del sector energético, y a una vasta gama de empresarios con diferentes giros y actividades tales como el turismo, comercio, energéticos, asimismo se contará con empresas que deseen dar a conocer sus productos de la industria de hidrocarburos y actividades de producción, almacenamiento y transporte mostrando nuevas tecnologías petroleras y prácticas internacionales.

Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.

1. Estudio de factibilidad
2. Plan de negocios
3. Estudio técnico
4. Estudio financiero
5. Estudio de mercado
6. Ninguno
7. No se requiere
8. Otro (especificar): Términos de Referencia

IX. LINEAS DE APOYO

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

Proyectos susceptibles de apoyo

- a) Elaboración de Estudios y Proyectos.
- b) Programas de promoción.
- c) Campañas de Difusión.
- d) Programas de Capacitación.
- f) Programas de Becas.
- g) Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- h) Gestión de proyectos.
- i) Desarrollo de Infraestructura.
- j) Apoyo para Equipamiento.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials, some with checkmarks.)

X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO

COSTO TOTAL DEL PROYECTO (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número. \$4,735,245.40 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)

APLICACION DE RECURSOS Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

Concepto	Monto
Planeación, organización y coordinación del evento	\$4,498,483.13
Total	\$4,498,483.13

OTROS APOYOS

¿El proyecto cuenta con otros apoyos? Sí (X) No () En caso afirmativo, proporcione la siguiente información sobre el origen y aplicación de los recursos:

Origen de la aportación y porcentaje que representa	Monto	Aplicación: principales rubros
FIDEET	\$4,498,483.13	Planeación, organización y coordinación del evento
I.P.	\$236,762.27	
Total	\$4,735,245.40	

XI. BENEFICIO O IMPACTO SOCIAL QUE APORTARÁ EL PROYECTO

El Foro Petrolero se está convirtiendo y consolidando en una plataforma de nuevas oportunidades y retos para el estado de Tabasco al representar un gran escenario para las empresas que deseen ampliar su espacio en el mercado para adoptar y adquirir las nuevas leyes y tecnologías de la industria petrolera, pero sobre todo brinda la oportunidad a los empresarios de mostrar sus productos y servicios a empresas nacionales y extranjeras, con la finalidad de incrementar sus ventas, así apoyando a la mejora de la economía del estado.

XIII. ENTREGABLES

- i. Evidencia fotográfica de las partidas contratadas.
- ii. Reportes de avances físico-financieros.
- iii. Reporte final.
- iv. Expediente de las empresas beneficiadas.

AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO SEXTO FORO PETROLERO COPARMEX – OGEF 2017 (ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN PETRÓLEO Y GAS) POR LA CANTIDAD DE \$4,498,483.13 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 11 de agosto de 2017



CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO POR EL FIDEET

I. REGISTRO DEL PROYECTO		AREA DE INFLUENCIA	LINEA ESTRATEGICA DEL PLED	FECHA Y No. DE REUNION
CLAVE DEL PROYECTO	FECHA DE RECEPCION	Regional		11/08/2017 SO42-FIDEET

II. RESPONSABLE DEL PROYECTO

ORGANISMO PROMOTOR: Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco	EJECUTOR DEL PROYECTO: Organismo responsable de la ejecución y pre/07sentación del informe de resultados.
Responsable Lic. Jorge Lerma Nava	Nombre: Lic. Beatriz Milland Pérez
Cargo Director	Cargo: Presidente
Dirección: Paseo Tabasco No. 1504 Col. Tabasco 2000	Institución: Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco, A.C.
Teléfono: 3163554/3168271	Dirección: Edificio PEMTA 3er Piso Carretera Emiliano Zapata al Cedro No. 106 R/A. Emiliano Zapata Villahermosa, Tabasco
Fax:	Teléfono: 2680235/268036
E-mail jlerma@visitatabasco.com	Fax:
	E-mail: presidencia@destinotabasco.net

III. NOMBRE DEL PROYECTO (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)
Campaña de promoción, difusión y comercialización especializada para el posicionamiento del Estado de Tabasco como un destino de turismo de reuniones

IV. APOYO SOLICITADO AL FIDEET (Monto solicitado al FIDEET para el proyecto incluyendo IVA Cifras en pesos, con letra y número.)
\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN)

V. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)

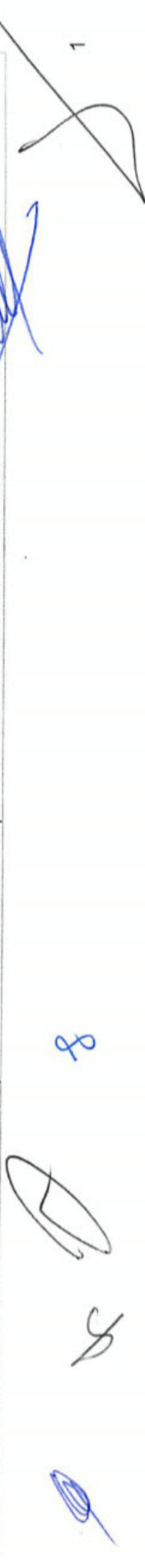
ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
-----	-----	-----	-------	------	-------	-------	------	------	-----	-----	-----

VI. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

VII. OBJETIVO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL (Describa con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)
 Atraer un mayor número de congresos, convenciones, viajes de incentivo, exposiciones, reuniones corporativas y eventos en general para el Estado de Tabasco, a través de una estrategia que resalte sus virtudes, fortalezas y diferencias ante los diferentes segmentos de mercado y que sea capaz de integrar productos turísticos competitivos en apoyo al turismo de reuniones para el mercado nacional e internacional.



OBJETIVOS ESPECIFICOS (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)

- Diversificar el tipo y tamaño de los eventos que son captados para Tabasco.
- Diversificar los productos turísticos del estado.
- Profesionalizar el sector turismo.

VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?

El estado de Tabasco es "el Edén" para el turismo de naturaleza, aventura y turismo alternativo que ofrece una gran variedad de actividades y lugares únicos que representan la entrada al Mundo Maya y que son elementos fundamentales para la atracción y realización de todo tipo de eventos en el contexto del turismo de reuniones.

"No vendamos metros cuadrados para la atracción de eventos, necesitamos informar que Tabasco es un Edén y ofrece lugares y experiencias únicas que solo pueden vivir en el estado y que son diferentes a los estados vecinos del mundo maya (verdes paisajes, ciudad entre ríos, lagunas, pantanos, museo al aire libre, agua y chocolate, gastronomía diversa en cada región, mezcla de dos culturas, su gente).

El proyecto se desarrollará de septiembre 2017 a diciembre 2018.

¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?

- A) Prospección y postulación de eventos
- B) Atracción de eventos
- C) Atención de eventos
- D) Promoción (campaña publicitaria y relaciones públicas)
- E) Eventos de promoción (participación en ferias y eventos)
- F) Materiales y artículos promocionales
- G) Participación en ferias

Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.

- 1. Estudio de factibilidad
- 2. Plan de negocios
- 3. Estudio técnico
- 4. Estudio financiero
- 5. Estudio de mercado
- 6. Ninguno
- 7. No se requiere
- 8. Otro (especificar): Términos de Referencia

IX. LINEAS DE APOYO

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

Proyectos susceptibles de apoyo

- a) Elaboración de Estudios y Proyectos.
- b) Programas de promoción.
- c) Campañas de Difusión.
- d) Programas de Capacitación.
- f) Programas de Becas.
- g) Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- h) Gestión de proyectos.
- i) Desarrollo de Infraestructura.
- j) Apoyo para Equipamiento.

X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO

COSTO TOTAL DEL PROYECTO (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, con letra y número.)
\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN)

8

X

APLICACIÓN DE RECURSOS Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

Concepto	Monto
Planeación, desarrollo y seguimiento de la campaña.	\$3,000,000.00
Total	\$3,000,000.00

OTROS APOYOS

¿El proyecto cuenta con otros apoyos? Sí () No (X) En caso afirmativo, proporcione la siguiente información sobre el origen y aplicación de los recursos:

Origen de la aportación y porcentaje que representa	Monto	Aplicación: principales rubros
FIDEET	100%	Vinculación con el sector turismo / Participación en ferias/ Profesionalización
		Acciones de venta dura (Viajes Palacio, Tarjetas Bancarias)
		Campaña digital / Levantamiento fotográfico
Total	100%	Relaciones públicas (viajes de familiarización) / Medios impresos y digitales

XI. BENEFICIO O IMPACTO SOCIAL QUE APORTARÁ EL PROYECTO

Posicionar la marca Tabasco a nivel nacional mediante la promoción del destino como un referente del turismo de reuniones, logrando la atracción de un mayor número de eventos para detonar una mayor derrama económica en toda la cadena de valor que el turismo de reuniones implica.

XIII. ENTREGABLES

Se sustentará la campaña y acciones correspondientes a través de carpetas armadas con testigos físicos y soporte digital con todos los comprobantes.

AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO: **CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL POSICIONAMIENTO DEL ESTADO DE TABASCO COMO UN DESTINO DE TURISMO DE REUNIONES** POR LA CANTIDAD DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 11 de Agosto del año 2017

